



San Sebastián, 28 de julio de 2016

OPERACIONES RETORNO (JULIO) Y SALIDA (AGOSTO)

Agosto es el mes en el que se producen más desplazamientos de vehículos por carretera

COMUNICADO
DE PRENSA
SERVICIOS

En el RACVN creemos que durante este verano debemos extremar todas las precauciones de una manera especial, ya se prevé un aumento de desplazamientos por carretera frente a los años anteriores.

La Campaña de Verano RACVN sigue vigente en agosto.

En el RACVN queremos advertir a los conductores sobre una serie de infracciones que son desconocidas para la mayoría de los usuarios. (Véase tabla de infracciones y sanciones. Pág. 3)

Por cada muerte en accidente de tráfico se producen 12 víctimas que necesitan de hospitalización y 311 resultan lesionadas.

Este fin de semana finaliza el mes de julio y el lunes da comienzo el mes de agosto. Por esta razón, durante este fin de semana muchas personas aprovecharán para viajar con su automóvil, bien para dar comienzo a sus vacaciones o bien para finalizarlas. Además, debemos tener en cuenta que, **el mes de agosto es el más importante del verano en cuanto a movimientos de vehículos por carretera se refiere.**

La Dirección General de Tráfico (DGT), ha puesto en marcha una serie de medidas de regulación, ordenación y vigilancia del tráfico, bajo la denominación “Operación Especial 1º de agosto- 2016”. La operación comenzará a las 15:00 horas del viernes 29 de julio y finalizará el lunes 1 de agosto a las 24:00 horas.



COMUNICADO
DE PRENSA
SERVICIOS

En el Real Automóvil Club Vasco Navarro (RACVN), creemos que durante este verano debemos extremar todas las precauciones de una manera especial, ya se prevé un aumento de desplazamientos por carretera frente a los años anteriores, y además, seguimos contando con un parque de automóviles envejecido que supera de forma holgada los 11 años de media.

La campaña de verano RACVN sigue vigente

El 29 de junio presentamos la **Campaña de Verano RACVN**, que hemos denominado “Este verano disfruta de tu automóvil de forma segura”. La campaña estará vigente durante los meses de verano.

El objetivo de la campaña es advertir a los conductores y recordarles cuáles son las medidas que deben adoptar, tanto de forma previa al inicio del viaje, como en el propio viaje, para poder disfrutar de su automóvil de una forma segura. El objetivo principal es reducir la siniestralidad y, en definitiva, salvar vidas.

En el RACVN, proponemos 21 medidas o consejos y para difundirlas y hacer que los conductores puedan consultarlas y recordarlas hemos creado un cartel y una hoja informativa, que se puede descargar de forma gratuita desde nuestra página web: www.racvn.net.

Consideramos que es importante recordar la vigencia de nuestra campaña y difundir los 21 consejos, en vísperas de uno de los momentos más importantes del año, y el más importante del verano, en cuanto a desplazamientos por



carretera se refiere. Por esta razón, pedimos a los medios de comunicación que nos ayuden a difundir el mensaje y los 21 consejos. ¡Hay mucho en juego!

Multas que nos sorprenderán este verano

En el RACVN queremos advertir a los conductores sobre una serie de infracciones, entre las cuales, muchas son desconocidas para la mayoría de los usuarios. “El desconocimiento de la ley no exime de su cumplimiento”. Por esa razón, a continuación describimos cuáles son algunas de esas infracciones y las sanciones que conllevan.

INFRACCIONES	SANCIONES
No llevar la pegatina de ITV visible (parte superior derecha del parabrisas)	80 €
El mal estado de los neumáticos, falta de dibujo o deterioro	200 € (por cada uno que no esté en buenas condiciones).
Circular con alumbrado en mal estado, luces fundidas o mal regladas	200 €
Conducir con un brazo por fuera de la ventanilla o circular sin las dos manos al volante (con la mano en la palanca de cambios, sujetando un bocadillo o bebida, hurgándonos la nariz, etc.)	80 € Si la acción implica distracción (comer, beber, afeitarse, peinarse o maquillarse) 200 €
Si el acompañante lleva los pies encima del salpicadero o los saca por fuera del vehículo el responsable es el conductor	80 €
Conducir sin camiseta, con chanclas o con zapatos de plataforma	de 80 a 200 € (a juicio del agente)
Colgar bañador o toallas en el retrovisor o ventanillas	80 €
La mala colocación de objetos o animales transportados en el interior del habitáculo	80 € Las infracciones no sólo se pagan en euros o con puntos 4
Llevar las bicicletas dentro del vehículo sueltas	80 €



COMUNICADO
DE PRENSA
SERVICIOS

(sin estar ir bien sujetas)	
Llevar las bicicletas en trasportín trasero sobresaliendo del ancho del vehículo u ocultando sus luces, pilotos o su placa de matrícula	de 80 a 200 € (a juicio del agente). Si no llevamos la señal V-20 80 €
Morderse las uñas	80 €
Hacer gestos ofensivos a otros conductores	80 €
Mantener relaciones cariñosas (besos, etc.)	80 €
Tocar el claxon o hacer ráfagas sin motivo	80 €
No hacer uso del chaleco o los triángulos	200 €
Tirar colillas u objetos que puedan causar peligro o incendio	200 € (cuando no supongan un delito) 4 puntos
Llevar la música demasiado alta	80 €
Dificultar el adelantamiento al típico "listillo" que se nos quiere colar	200 € en los atascos 4 puntos
Adelantar a ciclistas sin respetar distancia de seguridad	200 € 4 puntos
No respetar las normas de los carriles especiales que se habilitan en estas fechas por fluidez (alumbrado, velocidad, etc.)	200 €
Aparcar en espacios protegidos (playas, lugares prohibidos en parques naturales)	puede dar lugar a sanciones por encima de las de tráfico hasta 6.000 €
No circular por el carril derecho	200 €

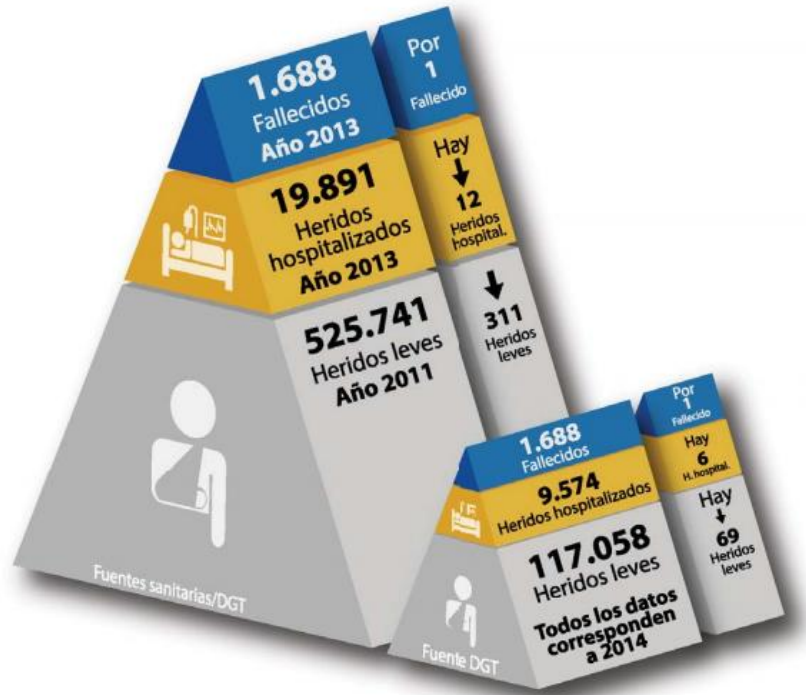
“Detrás de cada infracción, se esconde un accidente”

La máxima de que “detrás de cada infracción, antes o después, se esconde un accidente” suele cumplirse con pertinaz reflejo en las estadísticas de accidentes de tráfico. **En el año 2014, al menos el 44% de los conductores implicados en accidentes ocurridos en vía interurbana había cometido alguna infracción.** En vía urbana, este porcentaje fue del 56%.



Por cada muerte en accidente de tráfico se producen 12 víctimas que necesitan de hospitalización y 311 resultan lesionadas. No debemos olvidar que más de 80.000 personas conviven a diario con una discapacidad permanente en España por culpa de un accidente de tráfico.

COMUNICADO
DE PRENSA
SERVICIOS



Datos policiales 2014. Hospitalarios 2013.